CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2016
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES"
CUADRO DE ANALISIS DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

A : **Sr. Mauricio López**
Departamento de Contrataciones

DE : **Comité de Evaluación**
Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Econ. Alberto Sánchez

REF. : Análisis de los documentos presentados por los oferentes **Electrodoméstico Total de Sebastián Núñez, NM Diseños de Nélida Mendoza, Comercial Naara Hermanos de Gerónima Alicia González, CS Comercial de Cristina Silva, Arcondo Industrias, Construcciones de Edith Kallsen, GMA SRL y A&M de María Elizangela Sosa**

FECHA : **20.04.16**

El Comité de Evaluación, designado por el Comité de Administración a través del **Acta Nº 500/2015 – Resolución Nº 12 de fecha 12.02.13**, reunidos en sesión analiza los documentos presentados por el oferente de referencia conforme cuadro adjuntado a continuación:

ANEXO E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Electrodom. Total de Sebastián Núñez	NM Diseños de Nélida Mendoza	GMA SRL	CS Com. de Cristina Silva	Arcondo de Edith Kallsen	Com. Naara Hnos de Gerónima González	A&M de María Elizangela Sosa
a) Formulario de Oferta * (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	NO VERIFICADO	CUMPLE	NO VERIFICADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas *	NO VERIFICADO	CUMPLE	NO VERIFICADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la	NO VERIFICADO	CUMPLE	NO VERIFICADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Director Jurídico
ERSSAN

ECON. ALBERTO SÁNCHEZ R...
DIRECTOR
GABINETE DE PRESIDENCIA
ERSSAN

Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010							

II.	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	Electrodom. Total de Sebastián Núñez	NM Diseños de Nélida Mendoza	CS Com. de Cristina Silva	Arcondo de Edith Kallsen	Com. Naara Hnos de Gerónima González	A&M de María Elizangela Sosa
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta *	NO VERIFICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	NO VERIFICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO VERIFICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO VERIFICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes *	NO VERIFICADO	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	NO VERIFICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO VERIFICADO	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Director Jurídico
ERSSAN

Ecor. Alberto Sánchez Aguirre
DIRECTOR
GABINETE DE PRESIDENCIA
ERSSAN

III.	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	GMA SRL
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos *	NO VERIFICADO
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO VERIFICADO
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	NO VERIFICADO
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO VERIFICADO
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO VERIFICADO

V OTROS DOCUMENTOS	Electrodom. Total de Sebastián Núñez	NM Diseños de Nélida Mendoza	GMA SRL	CS Com. de Cristina Silva	Arcondo de Edith Kallsen	Com. Naara Hnos de Gerónima González	A&M de María Elizangela Sosa
Copia de Contratos u Órdenes de Compra ejecutados con empresas públicas o privadas en relación a la provisión de muebles de oficina	NO VERIFICADO	CUMPLE	NO VERIFICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (en caso de no presentar no será motivo de eliminación)	NO VERIFICADO	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

(*) Documentos Sustanciales: presentar con la oferta, los mismos no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a la apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS"**.

Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Director Jurídico
ERSSAN

Econ. ALBERTO SANCHEZ
DIRECTOR
GABINETE DE PRESIDENCIA
ERSSAN